

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 22/11/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CSBCB
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión CSBCB 17 tras los cambios aprobados en la asamblea de tenedores

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (22 de noviembre de 2021) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión CSBCB 17 tras los cambios aprobados en la asamblea de tenedores

La ratificación de la calificación para la Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra CSBCB 17 tras los cambios aprobados en la Asamblea de Tenedores celebrada el 28 de junio de 2021 se sustenta en que dichos cambios no tendrían un efecto sobre los supuestos de nuestros escenarios de estrés utilizados en la última acción de calificación, el 3 de mayo de 2021, por lo que los mismos no tendrían un impacto sobre las métricas de Mora Máxima y razón de Veces Tasa de Incumplimiento determinada. En este sentido, los cambios aprobados en la Asamblea de Tenedores incluyen la modificación de la fórmula de inflación anualizada, donde en la documentación original se consideraba como el cambio mensual en las Unidades de Inversión (UDIs) con respecto a la última Fecha de Pago (mes anterior) y los días transcurridos, mientras que los cambios aprobados consideran la tasa de crecimiento año con año en las UDIs. La inflación anualizada es considerada en el cálculo de la prima por inflación, la cual se paga si la inflación anualizada es mayor a la tasa de referencia. Lo anterior no tiene impacto en la calificación otorgada en la revisión anterior por HR Ratings, dado que nuestras curvas de tasas e inflación no alcanzaban los niveles requeridos para activar el pago de dicha prima por inflación a los tenedores.

Descripción de la Transacción

La Emisión con clave de pizarra CSBCB 17 se llevó a cabo por un monto de P\$2,000 millones (m), el 15 de diciembre de 2017, a un plazo legal de 84 meses, equivalente aproximadamente a 7.0 años, contando con un Periodo de Revolvencia de 72 fechas de pago (meses), un Periodo de Amortización Objetivo del periodo 37 al 72 (36 fechas de pago objetivo lineales) y Periodo de Amortización Full-Turbo del periodo 73 al 84. La Emisión está respaldada por créditos de descuento vía nómina o pensión del IMSS y trabajadores del Estado. En la documentación legal de la Emisión se establece un Aforo de Emisión y para Distribuciones de 1.125x durante los primeros 36 periodos y a partir del periodo 37 el Aforo para Distribuciones se eleva a 1.20x y Mínimo de 1.08x. Los CEBURS Fiduciarios fueron emitidos mediante el Fideicomiso Emisor y están respaldados por operaciones de créditos administrados por Consubanco, CI Banco en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso y Monex como Representante Común.

Contactos

Akira Hirata
Director Asociado de Instituciones Financieras / ABS
Analista Responsable
akira.hirata@hrratings.com

Mauricio Gómez
Analista
mauricio.gomez@hrratings.com

FECHA: 22/11/2021

Angel García
Director de Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Octubre 2020
Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalhada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Septiembre 2020

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 3 de mayo de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2008 - noviembre 2021

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera y legal proporcionada por el Administrador Primario, el Administrador Maestro y el Agente Estructurador.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de riesgo de contraparte de 'AAA (mex)' otorgada a Banco Santander México por Fitch Ratings el 25 de febrero de 2021.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) Ya incluye dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las

FECHA: 22/11/2021

metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR